



**Asamblea General
Consejo de Seguridad**

Distr.
GENERAL

A/44/415 /
S/20749
25 de julio de 1989
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLES

ASAMBLEA GENERAL
Cuadragésimo cuarto período de sesiones
Temas 28, 31, 32, 37, 39, 41, 44, 48,
63, 72, 83, 85, 111, 112, 118 y 143
del programa provisional*
POLITICA DE APARTHEID DEL GOBIERNO DE
SUDAFRICA
LA SITUACION EN KAMPUCHEA
LA SITUACION EN EL AFGANISTAN Y SUS
CONSECUENCIAS PARA LA PAZ Y LA SEGURIDAD
INTERNACIONALES
LA SITUACION EN EL ORIENTE MEDIO
CUESTION DE PALESTINA
CUESTION DE LA PAZ, LA ESTABILIDAD Y LA
COOPERACION EN EL ASIA SUDORIENTAL
INICIACION DE NEGOCIACIONES GLOBALES SOBRE
COOPERACION ECONOMICA INTERNACIONAL PARA
EL DESARROLLO
CONSECUENCIAS DE LA PROLONGACION DEL
CONFLICTO ARMADO ENTRE EL IRAN Y EL IRAQ
DESARME GENERAL Y COMPLETO
EXAMEN DE LA APLICACION DE LA DECLARACION
SOBRE EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD
INTERNACIONAL
DESARROLLO Y COOPERACION ECONOMICA
INTERNACIONAL
LA CRISIS DE LA DEUDA EXTERNA Y EL
DESARROLLO
OFICINA DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES
UNIDAS PARA LOS REFUGIADOS
CAMPAÑA INTERNACIONAL CONTRA EL TRAFICO DE
DROGAS

CONSEJO DE SEGURIDAD
Cuadragésimo cuarto año

* A/44/50/Rev.1.

121

ACTIVIDADES DE LOS INTERESES EXTRANJEROS,
ECONOMICOS Y DE OTRO TIPO, QUE CONSTITUYEN
UN OBSTACULO PARA LA APLICACION DE LA
DECLARACION SOBRE LA CONCESION DE LA
INDEPENDENCIA A LOS PAISES Y PUEBLOS
COLONIALES EN NAMIBIA Y EN TODOS LOS DEMAS
TERRITORIOS BAJO DOMINACION COLONIAL, ASI
COMO PARA LOS ESFUERZOS TENDIENTES A
ELIMINAR EL COLONIALISMO, EL APARTHEID Y
LA DISCRIMINACION RACIAL EN EL AFRICA
MERIDIONAL
ARREGLO PACIFICO DE CONTROVERSIAS ENTRE
ESTADOS

Carta de fecha 25 de julio de 1989 dirigida al Secretario
General por el Representante Permanente de Indonesia ante
las Naciones Unidas

En nombre de las Misiones Permanentes de los Estados miembros de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN) ante las Naciones Unidas, tengo el honor de transmitir adjunto el texto en que figuran extractos del Comunicado conjunto de la 22a. Reunión Ministerial de la ASEAN, celebrada en Bandar Seri Begawan los días 3 y 4 de julio de 1989 (véase el anexo).

Agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta y su anexo como documento de la Asamblea General, en relación con los temas 28, 31, 32, 37, 39, 41, 44, 48, 63, 72, 83, 85, 111, 112, 118 y 143 del programa provisional, y como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Nana SUTRESNA
Embajador
Representante Permanente

Anexo

EXTRACTOS DEL COMUNICADO CONJUNTO DE LA 22a. REUNION
MINISTERIAL DE LA ASEAN

BANDAR SERI BEGAWAN

3 Y 4 DE JULIO DE 1989

Introducción

La 22a. Reunión Ministerial de la ASEAN se celebró en Bandar Seri Begawan los días 3 y 4 de julio de 1989. Inauguró oficialmente la Reunión Su Majestad Sultán Haji Hassanal Bolkiah, Sultán y Yang Di-Pertuan de Brunei Darussalam.

Asistieron a la Reunión Su Alteza Real el Príncipe Mohamed Bolkiah, Ministro de Relaciones Exteriores de Brunei Darussalam; Su Excelencia el Sr. Ali Alatas, Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Indonesia; Su Excelencia Dato' Haji Abu Hassan bin Haji Omar, Ministro de Relaciones Exteriores de Malasia; Su Excelencia el Sr. Raul S. Manglapus, Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Filipinas; Su Excelencia el Sr. Wong Kan Seng, Ministro de Relaciones Exteriores y Ministro de Desarrollo Comunitario de la República de Singapur; Su Excelencia Capitán General de Aviación Siddhi Savetsila, Ministro de Relaciones Exteriores de Tailandia, y sus respectivas delegaciones.

Su Alteza Real el Príncipe Mohamed Bolkiah, Ministro de Relaciones Exteriores de Brunei Darussalam, presidió la Reunión. Su Excelencia el Sr. Ali Alatas, Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Indonesia, fue elegido Vicepresidente.

Reunión en la Cumbre Sino-Soviética

Los Ministros de Relaciones Exteriores acogieron con agrado la Reunión en la Cumbre Sino-Soviética celebrada en Beijing en mayo de 1989. Aunque su alcance fue limitado, se esperaba que acelerara el mejoramiento de las relaciones entre las principales Potencias. A juicio de los Ministros, la normalización de las relaciones sino-soviéticas contribuiría a reducir aún más la tensión internacional y a crear un ambiente favorable para el arreglo de los problemas regionales.

La situación en Kampuchea

Los Ministros de Relaciones Exteriores analizaron los acontecimientos políticos actuales y expresaron la esperanza de que el ambiente político reinante contribuyera a un arreglo político amplio y duradero del problema de Kampuchea que había sido provocado por la ocupación militar de Kampuchea por parte de Viet Nam, en contravención de la Carta de las Naciones Unidas y el derecho internacional, del derecho del pueblo kampucheano a la libre determinación y del principio de no injerencia en los asuntos internos de un Estado soberano.

A ese respecto, los Ministros tomaron nota del anuncio formulado por Viet Nam de que retiraría sus tropas de Kampuchea antes del 30 de septiembre de 1989, lo que consideraban un hecho positivo. Sin embargo, destacaron que la retirada de Viet Nam debía realizarse en el marco de un arreglo político amplio al que estuvieron plenamente vinculados los aspectos externos e internos del problema de Kampuchea. Reafirmaron su convencimiento de la necesidad de establecer un mecanismo internacional eficaz de control para supervisar y verificar la retirada y una fuerza internacional de mantenimiento de la paz bajo los auspicios de las Naciones Unidas para mantener la paz y el orden hasta la celebración de elecciones libres.

Entretanto, los Ministros pidieron a Viet Nam y a las facciones de Kampuchea que continuaran demostrando flexibilidad y mayor tolerancia a fin de llegar a un arreglo político amplio del problema de Kampuchea. A ese respecto, destacaron la importancia de las conversaciones entre las facciones de Kampuchea a fin de preparar el terreno para la reconciliación nacional en Kampuchea. Los Ministros reafirmaron una vez más su apoyo al Gobierno de Coalición de Kampuchea Democrática bajo la Presidencia de Su Alteza Real el Príncipe Norodom Sihanouk. Los Ministros hicieron hincapié en la importante función desempeñada por el Príncipe Sihanouk en el arreglo del problema de Kampuchea y acogieron con agrado que volviera a presidir el Gobierno de Coalición.

Los Ministros de Relaciones Exteriores tomaron nota con reconocimiento de la iniciativa de Francia de convocar una conferencia internacional sobre Kampuchea. Una conferencia internacional debía ser un complemento de los esfuerzos realizados por la ASEAN durante los últimos diez años para lograr un arreglo amplio del problema de Kampuchea por conducto de las Naciones Unidas, las reuniones oficiosas de Yakarta y otros medios. Debía basarse en las cuestiones y los principios que ya se habían tratado en las reuniones oficiosas de Yakarta y que figuraban en las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas. Los Ministros destacaron que el objetivo de una conferencia internacional debía ser el logro de un arreglo político amplio.

Los Ministros de Relaciones Exteriores expresaron también su reconocimiento a la comunidad internacional por su constante apoyo al Gobierno de Coalición de Kampuchea Democrática en las Naciones Unidas y otros foros internacionales. Reconocieron además la contribución aportada por todos los países interesados en los continuos esfuerzos por lograr una solución política amplia del problema de Kampuchea. Hicieron constar su agradecimiento al Secretario General de las Naciones Unidas, Excelentísimo Sr. Javier Pérez de Cuéllar, por sus esfuerzos para llegar a un arreglo amplio, justo y duradero del problema de Kampuchea. Agradecieron asimismo a Su Excelencia el Sr. Rafeeuddin Ahmed, Representante Especial del Secretario General para Asuntos Humanitarios en el Asia Sudoriental y acogieron con agrado su presencia en la 22a. Reunión Ministerial de la ASEAN.

Reunión oficiosa de Yakarta

Los Ministros de Relaciones Exteriores analizaron los esfuerzos diplomáticos realizados por la ASEAN para lograr un arreglo político amplio y duradero del problema de Kampuchea, que ha provocado sufrimientos al pueblo kampucheano y ha sido una causa importante de inestabilidad en la región del Asia Sudoriental.

Reiteraron la necesidad de resolver ese problema por medios políticos contribuyendo así al establecimiento de la paz y la estabilidad regionales. Reafirmaron su compromiso de seguir haciendo lo posible para lograr un arreglo político amplio de conformidad con las decisiones pertinentes de la Asamblea General sobre la situación en Kampuchea.

Como una importante iniciativa regional, el proceso de reuniones oficiosas de Yakarta permitió determinar las esferas clave de acuerdo y establecer el marco básico para el arreglo político. Dichas reuniones fueron, en particular, acontecimientos positivos que contribuyeron al proceso de un arreglo pacífico del problema de Kampuchea. Los Ministros pidieron a las facciones en conflicto y a Viet Nam que continuaran demostrando flexibilidad y haciendo concesiones recíprocas con objeto de lograr un arreglo político amplio y duradero del problema. Los Ministros tomaron nota de los resultados de la reunión celebrada entre Su Alteza Real el Príncipe Norodom Sihanouk y el Sr. Hun Sen, así como entre el Sr. Son Sann y el Sr. Hun Sen en Yakarta, los días 2 y 3 de mayo de 1989.

Los Ministros de Relaciones Exteriores expresaron su reconocimiento a Indonesia, en su calidad de interlocutor de la ASEAN con Viet Nam, por iniciar el proceso de las reuniones oficiosas de Yakarta que había permitido reunir por primera vez a todas las partes involucradas directamente en el problema de Kampuchea y a otros países interesados de la región. Los Ministros expresaron su reconocimiento sincero a Su Excelencia el Sr. Ali Alatas por su tenacidad e incansables esfuerzos para organizar las reuniones de Yakarta.

Refugiados indochinos

Los Ministros de Relaciones Exteriores recordaron las declaraciones conjuntas emitidas en Bangkok el 4 de julio de 1988 y en Bandar Seri Begawan el 21 de enero de 1989, respectivamente, donde se pedía la convocación de una conferencia internacional sobre refugiados indochinos y la formulación de un nuevo plan de acción amplio para hacer frente al problema de los refugiados indochinos.

Los Ministros acogieron con agrado la fructífera conclusión de la Conferencia Internacional sobre Refugiados Indochinos, convocada por el Secretario General de las Naciones Unidas en Ginebra los días 13 y 14 de junio de 1989 bajo la Presidencia del Ministro de Relaciones Exteriores de Malasia.

Los Ministros expresaron su sincero reconocimiento al Secretario General de las Naciones Unidas por su comprensión de la crisis de los refugiados indochinos y por su asistencia en la convocación de la Conferencia Internacional, así como al Secretario General Adjunto de las Naciones Unidas, Sr. Rafeeuddin Ahmed, al Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y a todos los países interesados por la cooperación y contribución que aportaron al éxito de la Conferencia Internacional.

Los Ministros de Relaciones Exteriores tomaron nota de que la Conferencia había aprobado por consenso el proyecto de declaración y el plan de acción amplio, ratificado previamente por la Reunión preparatoria de la Conferencia Internacional sobre Refugiados Indochinos a nivel de funcionarios superiores, celebrada en Kuala Lumpur del 7 al 9 de marzo de 1989.

Los Ministros estimaron que las medidas que figuraban en el plan de acción amplio estaban relacionadas entre sí y se reforzaban mutuamente y que todas las partes interesadas, teniendo en cuenta su respectiva posición nacional, debían aplicarlas en su totalidad. Reafirmaron además que los países de la ASEAN estaban dispuestos a colaborar estrechamente con todas las partes interesadas para lograr la aplicación del plan de acción.

Los Ministros reiteraron que el pronto reasentamiento de todos los vietnamitas en los campamentos de los países de la ASEAN antes de las fechas fijadas en marzo de 1989 en un plazo de tres años y de todos aquellos considerados refugiados sin problemas secundarios en los países de la ASEAN, la disminución marcada de la afluencia de personas que buscaban asilo, y las soluciones viables para hacer frente al problema de los recién llegados que no se consideraban refugiados y que por lo tanto no reunían las condiciones para su reasentamiento en otros países, eran los componentes decisivos para lograr una solución duradera al problema de los refugiados indochinos.

Los Ministros pidieron a todos los países y organizaciones internacionales interesados que prestaran plena cooperación a dichas actividades, teniendo en cuenta sus respectivas posiciones nacionales, inclusive el establecimiento de un Fondo de reintegración administrado por la OACNUR. Además, acogieron con agrado la propuesta del Gobierno de Filipinas de establecer un centro regional de tramitación para el reasentamiento de refugiados indochinos en los países de primer asilo, con sujeción a las cuatro condiciones establecidas en la Conferencia.

Los Ministros tomaron nota también con satisfacción de que algunos países de reasentamiento habían anunciado el número definitivo de la población de los campamentos antes de las fechas anunciadas en la región del Asia meridional para el reasentamiento en el plazo de tres años y, a ese respecto, instaron a otros países de reasentamiento que podían ayudar a reasentarse a las poblaciones de los campamentos en el espíritu de compartir la carga a nivel internacional.

Los Ministros instaron también a Viet Nam a que asumiera la responsabilidad respecto de sus propios ciudadanos y, al hacerlo así, aceptara que regresaran todos los vietnamitas que no se consideraban refugiados y por lo tanto no reunían las condiciones para su reasentamiento en otros países.

Los Ministros destacaron que, además de la cuestión de Kampuchea, la sinceridad de Viet Nam y las medidas que adoptara para lograr una solución duradera al problema de los refugiados del mar vietnamitas eran también indispensables para mejorar en general la cooperación, la comprensión y la buena vecindad entre los países de la ASEAN y Viet Nam, así como la paz y la armonía a nivel regional.

La Zona de Paz, Libertad y Neutralidad en el Asia Sudoriental y una zona libre de armas nucleares en el Asia meridional

Los Ministros de Relaciones Exteriores reafirmaron la determinación de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental de bregar por el logro de una Zona de Paz, Libertad y Neutralidad en el Asia Sudoriental. Reiteraron la decisión de la tercera reunión en la cumbre de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental de presentar una estrategia propia con objetivos claros que señalen progreso hacia el

pronto logro de la Zona de Paz, Libertad y Neutralidad en el Asia Sudoriental. También dieron instrucciones a sus funcionarios superiores para que continuaran examinando el concepto de una zona libre de armas nucleares en el Asia meridional como parte de la Zona de Paz, Libertad y Neutralidad en el Asia Sudoriental, con miras a completar a la mayor brevedad posible la elaboración de un tratado sobre la zona libre de armas nucleares tomando en consideración todas sus consecuencias. También convinieron en que, en el momento oportuno, la Asociación de Estados del Asia Sudoriental debía realizar consultas con otros Estados sobre los elementos primordiales de la zona libre de armas nucleares en el Asia Sudoriental, con el propósito de obtener su apoyo para dicha zona.

Drogas

Los Ministros de Relaciones Exteriores tomaron nota con satisfacción de la continua cooperación y colaboración entre los organismos que se ocupan de los estupefacientes en la ASEAN, en sus esfuerzos conjuntos por combatir y prevenir el flagelo que representa la amenaza de las drogas en la región. Los Ministros esperaban que dicha asistencia continuara en el futuro. Los Ministros de Relaciones Exteriores también formularon un llamamiento para una cooperación continua y más estrecha entre organizaciones no gubernamentales en la esfera de la educación preventiva y en el tratamiento y rehabilitación de drogadictos.

Los Ministros de Relaciones Exteriores elogiaron los esfuerzos armónicos y decididos de la comunidad internacional para combatir el problema de las drogas y expresaron su satisfacción por la aprobación y firma de la Convención de las Naciones Unidas contra el tráfico ilícito de drogas, estupefacientes y sustancias sicotrópicas, que se celebró en Viena en diciembre de 1988.

Los Ministros de Relaciones Exteriores examinaron la situación vigente en cuanto al problema de los estupefacientes y reiteraron su grave preocupación acerca de las tendencias cambiantes en el uso indebido de drogas y sus adversas consecuencias. También expresaron preocupación por la aparición del nuevo fenómeno del abuso de estupefacientes en asociación con la incidencia del síndrome de inmunodeficiencia adquirida (SIDA) que constituye una grave amenaza contra el bienestar de la comunidad mundial. Por consiguiente, los Ministros de Relaciones Exteriores formularon un llamamiento para que se brindara especial atención a este problema y se combinaran los esfuerzos para superarlo.

Recordando la declaración de principios para combatir el uso indebido de drogas narcóticas de la ASEAN, de 1976, los Ministros de Relaciones Exteriores reiteraron su firme determinación de esforzarse por lograr una colaboración más estrecha para combatir el abuso de estupefacientes y el tráfico ilícito en la región.

Problemas económicos internacionales

Al examinar la situación económica internacional, los Ministros de Relaciones Exteriores observaron con preocupación la continua interdependencia asimétrica entre las economías desarrolladas y en desarrollo, así como los efectos adversos de las políticas macroeconómicas de algunos países desarrollados para los países en desarrollo. Existen indicios de que el progreso alcanzado en la reducción del

desequilibrio externo está disminuyendo en razón de las actuales políticas y tasas de cambio. Los grandes déficit fiscal y económico de los Estados Unidos continúan amenazando la estabilidad de la economía internacional. Los Ministros de Relaciones Exteriores tomaron nota además de que la volatilidad de las tasas de cambio de las principales divisas tenía graves efectos negativos sobre el comercio internacional y la balanza de pagos y agravaba el problema de la deuda de algunos países de la ASEAN. Por consiguiente, resultaba esencial que los países industriales coordinaran las medidas en la esfera de las tasas de cambio para eliminar los efectos nocivos de la fluctuación en las tasas de cambio de las divisas extranjeras. Las consideraciones subyacentes deberían estar dadas por el fomento de un robusto y saludable crecimiento de sus economías.

Los Ministros de Relaciones Exteriores expresaron su satisfacción con el acuerdo alcanzado en la reunión del Comité de Negociaciones Comerciales, celebrada en Ginebra del 5 al 8 de abril de 1989, que ha solucionado el problema del punto muerto a que habían llegado las negociaciones sobre los acuerdos del balance a mitad de período en diciembre pasado, con lo cual permitió que la Ronda de negociaciones comerciales multilaterales del Uruguay continuara con su labor. Los Ministros de Relaciones Exteriores también expresaron su satisfacción ante el apoyo renovado e incondicional que han brindado las partes contratantes del GATT al principio del trato especial y diferencial para los países en desarrollo, según lo pide la Declaración de Punta del Este. En materia de agricultura, expresaron la esperanza de que los elementos para la reforma a corto plazo, particularmente los que representarían una detención de los actuales niveles de apoyo y protección a la agricultura, tengan por resultado final que en gran medida queden sin efecto y posiblemente se dismantelen esas medidas que distorsionan el comercio. Los Ministros de Relaciones Exteriores tomaron nota con satisfacción del importante papel que cumple el Grupo de Cairns en la solución de las diferencias entre los Estados Unidos y la Comunidad Europea, que ayuda a contribuir a un acuerdo de transacción sobre la cuestión de la agricultura. Formularon un llamamiento a todas las partes interesadas para que mantengan el ímpetu del progreso logrado hasta ahora para que se pueda establecer un régimen de comercio agrícola mundial basado en un sistema de comercialización justo y orientado hacia el mercado libre, que opere bajo la égida del GATT. Los Ministros de Relaciones Exteriores tuvieron en cuenta que aún quedan por cumplir muchas negociaciones difíciles, y por lo tanto será necesario durante los meses venideros mantener la unidad de la ASEAN y el propósito común. Los Ministros reiteraron la intención de la ASEAN de participar en forma constructiva en las negociaciones sobre las cuestiones nuevas, es decir los aspectos comerciales de los derechos de propiedad intelectual (TRIPS), las medidas e inversiones vinculadas al comercio y servicios (TRIMS) que toman plenamente en consideración las consecuencias que pudieran afectar el comercio y el desarrollo internacional de la ASEAN.

En la esfera de los productos tropicales, los Ministros de Relaciones Exteriores expresaron su esperanza de que continuaran las concesiones para el acceso al mercado, haciendo hincapié en una más amplia gama de productos, en cortes tarifarios más profundos y la atención inmediata a la reducción del escalamiento de las tarifas sobre los productos tropicales semielaborados y elaborados. Los Ministros de Relaciones Exteriores reiteraron la necesidad de continuar cumpliendo un papel activo para mantener el ímpetu de las negociaciones por el resto de la actual Ronda, revisar en forma constructiva el conjunto de ofertas sobre productos

tropicales, e instar a otros países que aún no hayan presentado sus ofertas a que así lo hicieran. También expresaron la esperanza de que continuara el progreso de las negociaciones en la esfera de las salvaguardas, el arreglo de controversias, las medidas tarifarias y no tarifarias y el funcionamiento del sistema del GATT.

Los Ministros de Relaciones Exteriores continuaban dedicados a asegurar el progreso en la Ronda Uruguay. En materia de agricultura, los Ministros de Relaciones Exteriores aseguraron a las partes contratantes de que la ASEAN continuará cumpliendo un papel activo en el Grupo de Cairns. Esperaban que las negociaciones en curso tuvieran éxito para establecer un régimen de comercialización agrícola que respondiera mejor a las señales del mercado internacional, bajo reglas y disciplinas del GATT más firmes y más eficaces desde el punto de vista operacional. Para lograr este objetivo, la ASEAN convino con la propuesta del Grupo de Cairns de instar a la Comunidad Europea y a los Estados Unidos a poner en práctica reducciones sustantivas graduales de todas las medidas de apoyo y protección agrícola que distorsionan el comercio.

Los Ministros de Relaciones Exteriores expresaron su preocupación ante la aparición de bloques de comercio y otros acuerdos económicos regionales y la creciente tendencia a recurrir a medidas bilaterales para la solución de problemas comerciales. Los Ministros expresaron la opinión de que merecía conservarse un sistema de comercio abierto y multilateral que actuara en el marco del GATT, ya que así se aseguraba la supervivencia de un medio comercial justo, equitativo y sano. Los Ministros formularon un llamamiento a todos los países para que apoyaran el sistema del GATT e hicieran mayores esfuerzos en la Ronda Uruguay.

Los Ministros de Relaciones Exteriores consideraron que el problema de la deuda externa de los países en desarrollo era una cuestión fundamental de interés internacional. Reiteraron que era necesario contar con nuevos caudales de financiación de los acreedores para mantener la mejora en el crecimiento. En particular, era muy importante mantener el cumplimiento de reformas y mejoras de políticas orientadas hacia el desarrollo en el ambiente de las inversiones. Tomaron nota con preocupación de la escasez de los recursos para el desarrollo en muchos países en desarrollo, el volumen inadecuado de ingresos provenientes de las exportaciones, causado por el lento crecimiento de los mercados, las barreras para el acceso a esos mercados y los bajos precios de los productos básicos, lo cual se complicó con la declinación de los créditos comerciales y el escaso aporte de asistencia oficial para el desarrollo. Como resultado de ello, los Ministros observaron que varios países en desarrollo se habían convertido en exportadores netos de recursos financieros, una situación que claramente no resultaba sostenible. Por consiguiente, acogieron con beneplácito los esfuerzos coordinados de los países industrializados y las instituciones multilaterales para expandir en forma sustantiva el aporte de recursos financieros en condiciones ventajosas para el desarrollo de la región. La iniciativa de desarrollo multilateral en Filipinas ha proporcionado un marco de referencia para los esfuerzos de beneficio mutuo entre donantes y países en desarrollo.

En cuanto al problema de la deuda mundial, los Ministros de Relaciones Exteriores acogieron con beneplácito ciertas iniciativas recientes de los países industrializados que se refieren a la cuestión, tal como las presentadas en la Cumbre de Toronto de 1988. Expresaron la esperanza de que los acreedores oficiales

podieran considerar la posibilidad del alivio de la deuda para países muy endeudados, lo cual actualmente no tiene cabida en los términos de Toronto, a pesar de que sus ingresos per cápita sean ligeramente superiores a los países que actualmente tienen derecho a acogerse a ese beneficio, así como para aquellos países que hayan cumplido constantemente con sus obligaciones. También expresaron su reconocimiento por las medidas tomadas por el FMI y el Banco Mundial para proporcionar fuentes adicionales de reducción de la deuda y los servicios mediante criterios de orientación de mercado. También el apoyo para incrementar los recursos, ya sea del Banco Asiático de Desarrollo o de los acreedores bilaterales sería bien recibido. Los Ministros de Relaciones Exteriores reiteraron su opinión de que la cooperación de los gobiernos, las instituciones financieras multilaterales y los acreedores comerciales sería esencial para solucionar eficazmente el problema de la carga de la deuda a nivel mundial.

En materia de cuestiones internacionales de productos básicos, los Ministros de Relaciones Exteriores reiteraron su preocupación acerca de la proliferación del proteccionismo en los países industrializados, el recrudecimiento de la campaña difamatoria de las organizaciones no gubernamentales y otras naciones occidentales contra los aceites vegetales tropicales y las maderas tropicales, y el escalamiento de la guerra de subsidios agrícolas entre las principales Potencias económicas. Los Ministros de Relaciones Exteriores formularon un llamamiento a los países interesados a que coordinaran sus medidas para lograr una mayor liberalización del comercio mundial de materias primas y a que se tomaran medidas para poner fin a la campaña difamatoria y la guerra de subsidios agrícolas, que tiene el efecto de reducir las exportaciones de productos básicos de la ASEAN.

Los Ministros de Relaciones Exteriores acogieron con beneplácito la entrada en vigor, el 19 de junio de 1989, del Convenio Constitutivo del Fondo Común para los productos básicos. Los Ministros de Relaciones Exteriores reafirmaron el apoyo de la ASEAN a la candidatura indonesia del Excelentísimo Sr. Embajador Budi Hartantyo para el puesto de Director Ejecutivo del Fondo Común. Los Ministros de Relaciones Exteriores también tomaron nota del progreso alcanzado por el Grupo Internacional de Estudio sobre el Estaño (ITSG) y la feliz conclusión del Segundo Convenio Internacional del Caucho Natural (INRA II) lo cual resultaba auspicioso para la cooperación entre los países productores y consumidores.

Cooperación en Asia y el Pacífico

Los Ministros de Relaciones Exteriores tomaron nota de las recientes tendencias y acontecimientos en la región de Asia y el Pacífico y, en particular, las propuestas formuladas por algunos de los países que participan en el diálogo para aumentar la cooperación económica.

Desarme

Los Ministros de Relaciones Exteriores expresaron su profunda preocupación ante la constante escalada a nivel mundial de la carrera de armamentos que afectaba la paz y la seguridad de todas las naciones. A su juicio, para que resultaran eficaces todos los esfuerzos encaminados a lograr un desarme auténtico, se requería una cooperación sincera entre todos los Estados, especialmente las dos

superpotencias y consideraron que el progreso en esta esfera podría contribuir al objetivo del desarme en favor del desarrollo.

Acogieron con beneplácito los resultados de la Conferencia de París de Estados Partes en el Protocolo de Ginebra de 1925 y otros Estados interesados, celebrada en enero de 1989 y expresaron la esperanza de que se concluyeran pronto en Ginebra las negociaciones en curso para una convención completa que prohíba las armas químicas. También tomaron nota con satisfacción de la firma del acuerdo de la Conferencia de Seguridad y Cooperación en Europa y de la convocatoria a las negociaciones que se realizan en Viena entre la OTAN y la Organización del Tratado de Varsovia sobre las fuerzas convencionales en Europa. A este respecto consideraron que las recientes propuestas y contrapropuestas de los Presidentes de la Unión Soviética y de los Estados Unidos para reducir sus respectivas fuerzas convencionales constituían medidas positivas que merecían encomio.

Al tomar nota de que la ratificación del Tratado sobre fuerzas nucleares de alcance intermedio ha reducido la tensión entre ambas superpotencias, los Ministros de Relaciones Exteriores pidieron a ambas partes que prosiguieran con su dedicación a reducir las armas nucleares estratégicas en las negociaciones sobre reducciones de armas estratégicas. Los Ministros de Relaciones Exteriores también pidieron a las superpotencias que iniciaran negociaciones para limitar de inmediato sus fuerzas nucleares de corto alcance. Los Ministros de Relaciones Exteriores también instaron a las superpotencias a que continuaran sus esfuerzos tendientes a establecer un tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares.

Los Ministros de Relaciones Exteriores expresaron su profundo pesar por el hecho de que en el Tercer Período Extraordinario de Sesiones de la Asamblea General dedicado al Desarme (SSOD III), no se había aprobado el documento final de la Conferencia.

Asia occidental

Los Ministros de Relaciones Exteriores observaron con preocupación la falta de una solución del conflicto árabe-israelí. Reiteraron su pleno apoyo a la legítima lucha del pueblo palestino para el ejercicio de sus derechos inalienables, incluso el derecho a la libre determinación y la restauración de la soberanía árabe sobre sus territorios ocupados. Los Ministros de Relaciones Exteriores acogieron con beneplácito la declaración de independencia y el programa político aprobado por el Consejo Nacional de Palestina en su 19º período de sesiones, celebrado en Argelia el año pasado. Los Ministros de Relaciones Exteriores pidieron que se realizaran nuevos esfuerzos para lograr un arreglo justo, completo y duradero mediante negociaciones. Para este fin, expresaron el apoyo a la convocatoria de la Conferencia Internacional de la Paz en el Oriente Medio, patrocinada por las Naciones Unidas, con plena participación de la OLP. Los Ministros de Relaciones Exteriores tomaron nota de la continuación del levantamiento en los territorios ocupados y expresaron la opinión de que con ello se ponía de manifiesto la necesidad de lograr un acuerdo a la mayor brevedad posible.

Los Ministros de Relaciones Exteriores acogieron con beneplácito la decisión del Iraq y el Irán de aceptar la resolución 598 (1987) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. Los Ministros de Relaciones Exteriores formularon un

llamamiento a ambas partes interesadas para que se atuvieran a los términos de la cesación del fuego y que incrementaran sus esfuerzos en las negociaciones a fin de llegar a un arreglo pacífico del conflicto, de conformidad con las disposiciones de la resolución 598.

Afganistán

Los Ministros de Relaciones Exteriores acogieron con beneplácito el retiro total de las tropas soviéticas del Afganistán como resultado de la firma de los acuerdos de Ginebra.

No obstante, los Ministros de Relaciones Exteriores expresaron su preocupación ante la continuación de la lucha tras el retiro soviético y esperaban que las partes interesadas pudieran llegar a un arreglo político completo y crear condiciones favorables conducentes a un retorno en condiciones de seguridad de todos los refugiados de Afganistán a su tierra natal. En este sentido, los Ministros de Relaciones Exteriores expresaron la esperanza de que se reanudaran los esfuerzos para lograr un arreglo justo, completo y duradero.

La situación en el Africa meridional

Los Ministros de Relaciones Exteriores expresaron su profunda preocupación ante la continuación del estado de conflicto en el Africa meridional. Reafirmaron su condena del apartheid, que consideraron inhumano y la causa fundamental del conflicto imperante en la región. La perpetración de genocidios en el interior del país y la práctica del terrorismo de estado en el extranjero eran características inherentes al sistema del apartheid. Los Ministros de Relaciones Exteriores reiteraron por ello que no habrá paz y seguridad en el Africa meridional a menos de que se eliminara completamente el sistema del apartheid.

Los Ministros de Relaciones Exteriores acogieron con beneplácito el comienzo de la aplicación, el 1° de abril de 1989, del Plan de las Naciones Unidas de Independencia para Namibia de conformidad con la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. Expresaron su solidaridad con el pueblo africano en su justa lucha por la liberación y la justicia y exigieron que se dejara en libertad a la mayor brevedad posible a los nacionalistas africanos de Sudáfrica, entre ellos a Nelson Mandela. Tomaron nota de que las sanciones económicas y otras existentes contra Sudáfrica, que fueron aprobadas por la comunidad internacional, ya habían tenido un efecto importante sobre Sudáfrica y formularon un llamamiento para su aplicación más amplia, firme e intensa.
